

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Asociado/a [Tiempo Parcial 6 horas]**, con el código de convocatoria **20210701-444**, del área de conocimiento de **Ecología**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A JOSÉ MANUEL MERINO ÁLVAREZ
 SECRETARIO/A ISABEL CASTRO PARGA
 VOCAL 1 M.ª TERESA SEVILLA ESCRIBANO
 VOCAL 2 BARTOLOMÉ BARCELÓ TABERNER
 VOCAL 3 BELÉN ACOSTA GALLO (UCM)
 VOCAL 4 JOSÉ MANUEL DE MIGUEL GARCINUÑO (UCM)
 VOCAL 5 JOSÉ LUIS VIEJO MONTESINOS

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña ELADIO GARCÍA DE LA MORENA

Y como suplentes a:

- 1º AIRAM RODRÍGUEZ MARTÍN 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 22 de septiembre de 2021

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
	PRESIDENTE/A	
		
SECRETARIO/A*	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4*	VOCAL 5

* INTERCAMBIADOS

CURSO 2021-2022

Código Seguro De Verificación	4938-7172-734CP6F6C-394C	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4938-7172-734CP6F6C-394C	Página	1/4



MOTIVACIÓN LA PROPUESTA DE CONTRATACIÓN

A. MOTIVACIÓN EN CASO DE NO EVALUACIÓN DE CANDIDATURAS ADMITIDAS

La solicitante Ana Caro Ortiz no ha sido evaluada, de acuerdo con el punto 8.2.1, puesto que su currículum no se ajusta al perfil de la plaza, siendo un perfil del área de Botánica y no de Ecología.

B. FUNDAMENTACIÓN DE LA BAREMACIÓN Y PROPUESTA¹

El Doctor García de la Morena es un profesional de amplio prestigio en el ámbito de la plaza a concurso con un extenso recorrido profesional en la empresa privada y una larga experiencia docente e investigadora en Ecología.

C. OBSERVACIONES

En Madrid, a 22 de septiembre de 2021

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

		
PRESIDENTE/A		
		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
		
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

¹ Se incorporará una motivación sucinta de las razones de la propuesta precisando de forma comparativa los mayores méritos de la candidatura propuesta o su mayor adecuación al perfil de la plaza, en relación con el resto de las candidaturas.

Código Seguro De Verificación	4938-7172-734CP6F6C-394C	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4938-7172-734CP6F6C-394C	Página	2/4



ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1º	2º	3º	4º	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
CANO ORTIZ	ANA	***2991**	---	---	---	---	---
GARCÍA DE LA MORENA	ELADIO LUIS	***8622**	50	15	10	5	80
RODRÍGUEZ MARTÍN	AIRAM	***1482**	20	11	15	5	51
TARJUELO MOSTAJO	ROCÍO	***5183**	10	6	8	5	29

CURSO 2021-2022

Código Seguro De Verificación	4938-7172-734CP6F6C-394C	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Perez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4938-7172-734CP6F6C-394C	Página	3/4



RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

20210701-444

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Asociado/a**
Dedicación: **Tiempo Parcial 6 horas**
Área: **Ecología**
Departamento: **Ecología**
Centro: **CIENCIAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

ELADIO GARCÍA DE LA MORENA

Y en caso de renuncia:

AIRAH RODRÍGUEZ MARTÍN

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días naturales**, aporte la documentación establecida en el **punto 11 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Mercedes Pérez Manzano

CURSO 2021-2022

Código Seguro De Verificación	4938-7172-734CP6F6C-394C	Fecha	22/09/2021
Firmado Por	María de las Mercedes Pérez Manzano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=4938-7172-734CP6F6C-394C	Página	4/4

